

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **11 once del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN84/2017 del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"** ante la presencia del Q.F.B. Guillermo Sandoval Rodríguez, Coordinadora de Laboratorio Químico; Q.F.B. Karla Nohemi Nava Hernández, Perito A del Laboratorio de Genética, representante del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; y el M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz representante de la Comisión de Adquisiciones así también con la asistencia de los siguientes interesados: -----

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Corporativo GLOBAL FORTUNE S.A. de C.V.	Alejandro Garza Flores
2. EL BC SUPPLY S.A. de C.V.	José Luis Ríos Mejía
3. DICITEC S.A. de C.V.	Roberto Callejo López

En este punto de participación el representante de la Dirección de la Comisión, indicó un receso al presente acto, debiéndose retomar a las 14:00 horas día 11 once del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la misma ubicación señalada en las bases del presente proceso. -----

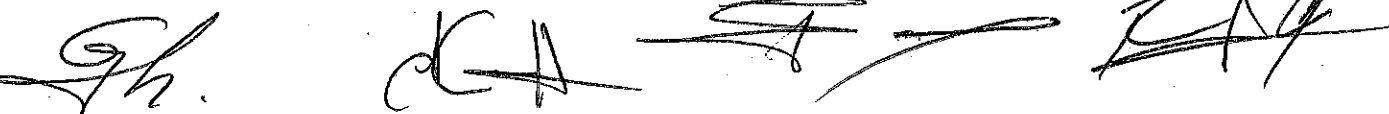
Siendo las 14:00 catorce horas y una vez tomada asistencia, se retoma el acto de junta aclaratoria. El representante de la Dirección de la Comisión, dio lectura de las siguientes precisiones administrativas: -----

DICE	DEBE DECIR
Licitación Pública Nacional LPN84/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"	Licitación Pública Nacional LPN84/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES."
	<b>Todos los participantes deberán considerar dicho título para la papelería que de ella emane.</b>

Se hizo de conocimiento a los participantes que por un error involuntario el anexo 2 y anexo 6 fueron combinados. Se le entregó a los participantes impresión en el orden correcto de los anexos. Dicha impresión no contempla cambio en las características técnicas y cantidades que ahí se muestran. -----

Una vez concluidas las precisiones administrativas se da inicio a la lectura de preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases en su numeral 6; esto último en apego al artículo 62 inciso 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Corporativo GLOBAL FORTUNE S.A. de C.V.**



Licitación Pública Nacional LPN84/2017  
"Adquisición de Materiales, accesorios, suministros y reactivos de laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
11 del mes de octubre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria

1. Respecto de la partida 1. Hay algunos puntos confusos respecto a la entrega de los bienes, así que ¿podría indicar la solicitante cómo deberá de ser la entrega de los mismos?  
**La entrega total será para el día 15 de noviembre de 2017, en el lugar señalado en las bases del presente proceso de adquisición.**
2. Respecto de la partida 1. Solicitamos poder ofertar reactivos de marcas diferentes a SIEMENS, puesto que existen marcas que son compatibles con los equipos VIVA.  
**No. Se deberá ofertar la marca solicitada: SIEMENS.**

3. Respecto de la partida 1. Hay discrepancias entre la caducidad que la solicitante pide y la de los productos debido a su naturaleza. ¿Puede explicar la solicitante qué procede en ese caso para quien resulte adjudicado?  
**En caso que al participante no cumpla con 12 meses de caducidad, se deberá entregar carta compromiso de canje en caso de que el producto caduque antes de ser utilizado.**
4. Respecto de las partidas 2 a la 6. En virtud de que el solicitar cartas de distribución autorizadas por el fabricante limita la libre competencia y que, dentro de la propuesta, se pide exhibir fianza de sostenimiento, ¿la solicitante nos autoriza prescindir de dichas cartas?  
**Se acepta que al participante presente la carta o cartas necesarias, emitidas por el fabricante, para comprobar que son distribuidores autorizados para comercializar dicha marca.**
5. Se solicita a la convocante, considere el cincuenta por ciento de anticipo para quien resulte adjudicado.  
**No es necesario, ya que la entrega total será el 15 de noviembre de 2017.**

**DICITEC S.A. de C.V.**

1. En referencia a la PARTIDA 1, donde piden los bienes de la marca SIEMENS, entiendo que es porque el HJCF cuenta con equipos VIVA en apego al numeral 2 de la página de las bases de la presente Licitación, solicitamos a la convocante permita que se puedan ofertar reactivos e insumos de otras marcas siempre y cuando sean compatibles con los equipos VIVA, esto debido a que en el mercado existen marcas que igualen e incluso superan en varios aspectos a la marca solicitada y son perfectamente compatibles con los equipos VIVA, además al solicitar una marca específica se limita la participación únicamente al distribuidor que tenga apoyo de la marca solicitan y pierden sentido el hecho de hacer una licitación pública para la adquisición de los bienes referidos.

**No se permite que se oferte otra marca, solo se deberá ofertar la marca solicitada.**

2. Partida 1: La descripción de los calibradores en realidad no es descripción, sólo es el nombre comercial que utiliza la marca SIEMENS con su número de catálogo correspondiente, lo que limita la participación en la presente licitación pública, solicitamos que en lugar del nombre comercial de la marca SIEMENS nos hagan saber cuáles son los niveles de corte que manejan para las determinaciones que están realizando con estos

Página 2 de 4

Licitación Pública Nacional LPN84/2017

"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"

11 del mes de octubre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
INSTITUTO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO S.A.

COPARAFEX

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

insumos en el IJCF, además que nos informen si manejan método cualitativo o semi-cuantitativo, esto con la finalidad de poder ofertar de manera correcta los calibradores y controles necesarios para llevar a cabo las determinaciones con los de nuestra marca que sean equivalentes a los que utilizan en el IJCF.

**Los métodos utilizados son cualitativos y semi-cuantitativos:**

**Los niveles de corte son:**

	COCAÍ NA	METANFET AMINA	CANNABI NOLES	BARBITÚ RICOS	BENZODIACE PINAS
30 Frascos de Calibrador nivel 2, Cat. 9A569,	150	500	20	100	100
30 Frascos de Calibrador nivel 3, Cat. 9A569,	300	1000	50	200	200
30 Frascos de Calibrador nivel 4, Cat. 9A569	500	-	100	300	300
30 Frascos de Calibrador nivel 5, Cat. 9A609	1000	2000	100	800	1000
30 Frascos de Calibrador nivel cero, Cat. 9A509,	-	-	-	-	-

**Todos los parámetros indicados corresponden a ng/ml. (ng : nanogramos) (ml: mililitros)**

3. Partida 1: La descripción de los KITS de enzimas de ANFETAMINAS/METANFETAMINAS, BARBITÚRICOS, BENZODIACEPIAS, CANNABINOIDES Y COCAINA, en realidad no es descripción sólo es el nombre comercial que utiliza la marca SIEMENS con su número de catálogo correspondiente, lo que limita la participación en la presente licitación pública, solicitamos que en lugar del nombre comercial de la marca SIEMENS nos hagan saber qué cantidad de pruebas debe contener cada KIT de los que están solicitando?

**Se solicitan kits para 500 pruebas.**

4. Partida 1: La descripción de los KITS de enzimas de ANFETAMINAS/METANFETAMINAS, BARBITURICOS, BENZODIACEPIAS, CANNABINOIDES Y COCAINA, en realidad no es descripción, sólo es el nombre comercial que utiliza la marca SIEMENS con su número de catálogo correspondiente, además utilizan la palabra "EMIT" la cual en realidad son siglas en idioma inglés del inmunoensayo enzimático homogéneo, en el mercado existen otras marcas con la misma metodología sin embargo no utilizan la palabra EMIT por ser un término cuyos derechos son únicamente de SIEMENS, dada esta situación solicitamos que se elimine de la descripción ese término ya que eso limita la participación en la presente licitación pública a otras marcas que igualan e incluso superan en varios aspectos a la marca solicitada.

**No se eliminará en virtud de que la palabra EMIT no es del producto, sino de la técnica utilizada por el equipo que se tiene en el IJCF y sus 5 delegaciones regionales.**

5. Partida 1. En el numeral III, solicitan carta donde se acredite ser distribuidor autorizado por SIEMENS, solicitamos acepten carta o cartas donde se avale que la empresa es distribuidor autorizado para comercializar la marca ofertada en nuestra propuesta.

Licitación Pública Nacional LPN84/2017

"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"

11 del mes de Octubre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MERCANTIL  
DE GUADALAJARA



CENTRO  
SINDICAL  
DE AMATEUR  
DE JALISCO, S.F.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se acepta que al participante presente la carta o cartas necesarias, emitidas por el fabricante, para comprobar que son distribuidores autorizados para comercializar dicha marca.

6. Partida 1: En el numeral IV, hablan de entregas totales, o parciales según las necesidades del IJCF, pero en el numeral 3 de la página 2 de las bases de la Licitación indican que la fecha de entrega deberá ser a más tardar el 15 de noviembre del 2017 y también dice que el proveedor deberá entregar la totalidad de las partidas en una sola exhibición, nos podrían aclarar entonces como deberá ser la entrega?  
La entrega total es el 15 de noviembre de 2017.

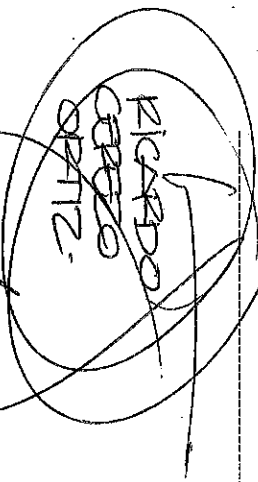
7. En el numeral VII, solicitan de la marca SIEMENS y aunque sean de alguna otra marca esto no podrá cumplirse ya que por la naturaleza de la materia prima con la que se elaboran estos productos (calibradores) su caducidad al salir de la fábrica NO es mayor a 6 meses en promedio, en esta caso como será el procedimiento para realizar la entrega en caso de resultar adjudicado?

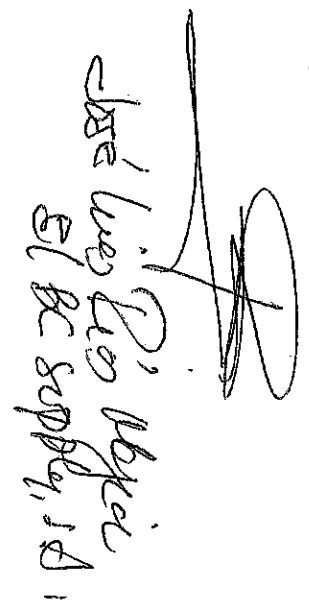
En caso que al participante no cumpla con 12 meses de caducidad, se deberá entregar carta compromiso de canje en caso de que el producto caduque antes de ser utilizado.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN84/2017 para los efectos legales a que haya lugar. -----

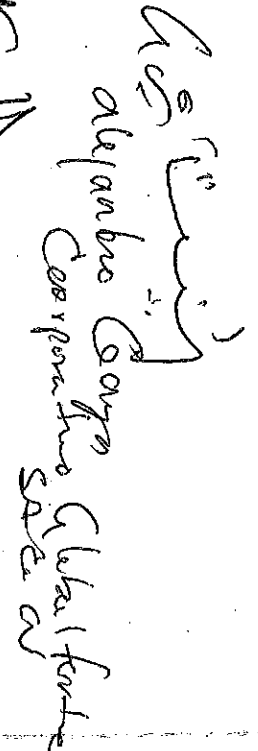
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y habiéndose entregada toda y cada una de la información, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos del día 11 once del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

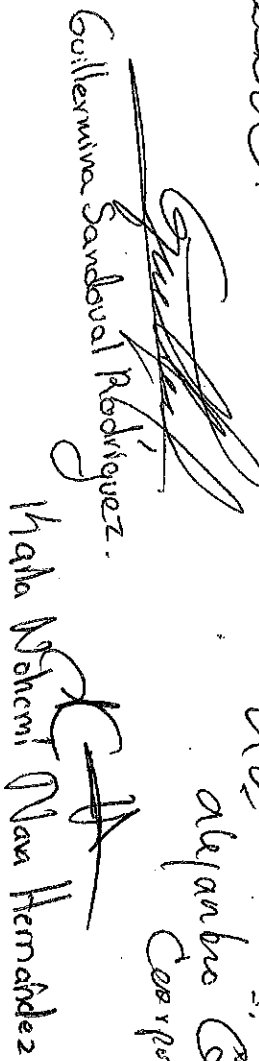
FIN DE ACTA

  
RICARDO CERRO SERRIZ

  
José Luis Ros Reyes  
El BC Supply, SA

  
CARLOS AUGUSTO LOPEZ

  
Alejandro Corona  
Corporación Global Force

  
Guillermina Sandoval Rodríguez  
Maha Nohemi Nava Hernández

Página 4 de 4

Licitación Pública Nacional LPN84/2017  
"Adquisición de materiales, accesorios, suministros y reactivos de laboratorio para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"  
11 del mes de octubre de 2017  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
JALISCO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO



COPARMEX  
JALISCO